

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23004 *Resolución de 3 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» núm. 246, de 29 de diciembre de 2022, con corrección en el núm. 112, de 14 junio de 2023, y en el núm. 133, de 17 de julio; y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» núm. 246, de 23 de diciembre de 2022, con corrección en el núm. 6, de 11 de enero de 2023, núm. 109, de 8 de junio de 2023 y núm. 133, de 12 de julio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en turno libre/estabilización:

Cinco plazas de Empleados de Servicios Múltiples Oficial de Primera, de la plantilla de personal laboral fijo. Sistema de selección: cuatro por concurso, una por concurso-oposición.

Una plaza de Monitor-Socorrista Oficial de Primera, de la plantilla de personal laboral fijo. Sistema de selección: concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web <http://www.mirandadeebro.es/>.

Miranda de Ebro, 3 de noviembre de 2023.–La Alcaldesa, Aitana Hernando Ruiz.